



## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

### **Expediente CC12AM17-24**

En Oviedo, siendo las 12.00 horas del 30 de agosto de 2024, en la sede de la Federación Asturiana de Concejos, Plaza de Riego 5-6, tercera planta de Oviedo, se reúnen los asistentes reseñados, a fin de proceder a la calificación de la documentación incluida en el sobre electrónico número 1 y las ofertas incluidas en el sobre electrónico número 2 para la licitación del Acuerdo Marco para la contratación de los servicios de dirección facultativa de obras de edificación e infraestructuras proyectadas por los ayuntamientos de la zona occidental adheridos del Principado de Asturias, por Central de Contratación de la Federación Asturiana de Concejos.

#### **Asistentes:**

Presidenta: Dña. Covadonga Sánchez Fernández, Secretaria General Técnica de la F.A.CC.

Vocales: Dña. Rosa Ana Villar Iglesias, Responsable del Departamento Económico y Financiero de la F.A.CC.

Dña. M<sup>a</sup> de los Ángeles Suárez Pérez, Responsable del Departamento de Proyectos, Estudios e Informática

Dña. Lorena Fernández Mortera, Responsable del Departamento de Organización y recursos

Actuando como Secretaria de la misma, con voz pero sin voto, Dña. Ángela Ruiz Fierro.

#### **Orden del día:**

##### **1.- Apertura y calificación administrativa (Sobre 1).**

Finalizado el plazo para la presentación de las ofertas por las entidades invitadas han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B38643763

ALCAZAR ARQUITECTOS SL



Fecha de presentación: 20/05/2024 02:21

CIF: B15080849

ANTEA IBEROLATAM SLU

Fecha de presentación: 30/5/2024 9:18

CIF: B15044357

APPLUS NORCONTROL SLU

Fecha de presentación: 30/5/2024 11:19

A la vista de la documentación remitida por los licitadores, la Mesa acuerda que todas las entidades pasen a la siguiente fase del procedimiento.

## **2.- Apertura y calificación administrativa (Sobre 2).**

Se procede a la apertura de la documentación contenida en el sobre 2.

Las ofertas presentadas por los licitadores cumplen los requisitos dispuestos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares y se inicia la calificación de las ofertas.

- ALCAZAR ARQUITECTOS SL  
Experiencia del técnico principal: 40 puntos  
Incremento del personal: 40 puntos  
Disponibilidad de vehículo emisiones cero o etiqueta eco: 20 puntos.
- ANTEA IBEROLATAM SLU  
Experiencia del técnico principal: 40 puntos  
Incremento del personal: 40 puntos  
Disponibilidad de vehículo emisiones cero o etiqueta eco: 20 puntos.
- APPLUS NORCONTROL SLU  
Experiencia del técnico principal: 40 puntos  
Incremento del personal: 40 puntos



Disponibilidad de vehículo emisiones cero o etiqueta eco: 20 puntos.

### **3.- Propuesta de adjudicación**

Visto lo dispuesto en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, la mesa de contratación acuerda proponer como adjudicatarias del Acuerdo Marco a las siguientes entidades:

- ALCAZAR ARQUITECTOS SL
- ANTEA IBEROLATAM SLU
- APPLUS NORCONTROL SLU

Siendo las 12.30 horas del día de la fecha, la mesa finaliza la sesión.

Covadonga Sánchez Fernández  
Presidenta

Ángela Ruiz Fierro  
Secretaria